

EXPTE. D- 3193 /23-24

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MECA DE ENTRADAS
26 SEP 2023
ENTRADA



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Transporte, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al incremento de la tarifa básica del servicio de Verificación Técnica Vehicular (V.T.V) de la provincia de Buenos Aires, establecido por la Resolución 2023-289-GDEBA-MTRAGP publicada en el Boletín Oficial el día 22 de septiembre de 2023, a saber:

1. Criterios tenidos en cuenta para el incremento de la tarifa básica en la Verificación Técnica Vehicular.
2. Motivos por los que se autoriza un aumento del 54,22 %, siendo que la inflación en el período Mayo-Agosto es significativamente inferior al incremento aplicado.
3. Ingresos que percibirá el estado provincial con la aplicación de los aumentos dispuestos.
4. Argumentos esgrimidos por la Cámara Argentina de Verificadores de Automotores (CAVEA) ante el ente de control solicitando la revisión de las tarifas.
5. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.-


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Ministerio de Transporte información respecto al incremento de la tarifa básica del servicio de Verificación Técnica Vehicular (V.T.V) de la provincia de Buenos Aires, establecido por la Resolución 2023-289-GDEBA-MTRAGP publicada en el Boletín Oficial el día 22 de septiembre de 2023.

El gobierno provincial oficializó a través del Boletín Oficial una nueva actualización del precio del trámite de Verificación Técnica Vehicular (VTV), que será del 54%. En los vehículos de hasta 2.500 kilos, el costo pasó de 6.400 a 9.870 pesos. Es importante mencionar que se trata del tercer aumento en lo que va del año. Con el nuevo cuadro tarifario los abonos son los siguientes: las motos pasarán a pagar \$2.961, mientras que los vehículos livianos de hasta 2.500 kg, cuyo precio era \$6.400, pasarán a costar \$9.870 y los vehículos pesados, por otro lado, alcanzarán los \$17.766.

Recordemos que en el mes de marzo de este año, la tarifa básica para hacer la V.T.V había quedado en \$5.040 y dos meses más tarde se incrementó a \$6.400, en muy poco tiempo. En agosto del año pasado, en el 2022, el costo era de \$2.603,46. Es decir que en los últimos 13 meses el aumento fue del 380%.

En la Resolución del Boletín Oficial se menciona que las ocho concesionarias que operan en la provincia de Buenos Aires solicitaron la actualización a través de la Cámara que las representa, es por esto que resulta importante conocer cuáles fueron los argumentos por parte de este organismo para solicitar la revisión de las tarifas.

Está claro la importancia de la realización de la verificación técnica vehicular ya que la misma brinda la seguridad de que quienes circulan por la provincia cuentan con un vehículo en correctas condiciones, pero siendo que es un servicio obligatorio creemos y consideramos que son inadmisibles los aumentos en los costos ocurridos en los últimos meses.

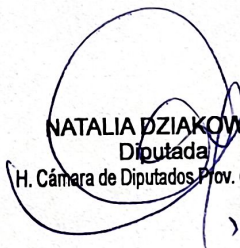


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

En este sentido, que es necesario que el gobierno provincial a través del organismo que corresponda, explique los motivos de este aumento en un contexto de inflación constante como el que estamos atravesando. Los bonaerenses venimos sufriendo un proceso inflacionario que perjudica el poder adquisitivo de nuestros ingresos y esta suba desmedida claramente es un golpe más a nuestro bolsillo y más aún para quienes día a día trabajan con sus vehículos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.-


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.